

dirección.pasteur@asse.com.uy
Tel. 2508 8131

Montevideo, 26 de mayo de 2022

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°. 201/2022 para la adquisición de Material Laparoscópico: clipadoras de diferentes tamaños, para el servicio de Block Quirúrgico, para el Hospital Pasteur.-----

CONSIDERANDO: I) que si bien se ha realizado otro procedimiento en setiembre de 2021 por objeto de similar concepto, en dicha oportunidad la adquisición fue para el servicio de Urología. II) que se realiza el presente para cubrir la demanda del servicio de Block Quirúrgico. III) que actualmente se encuentra en reparación una clipadora tamaño XL y otra en uso para todas las especialidades tamaño L por lo cual no considerar como fraccionamiento de gasto. IV) que según informe del servicio de Block Quirúrgico a foja 38 se considera conveniente adjudicar el ítem 1 (opción A) y el ítem 2 (opción A) a la firma SANYFICO SA por ajustarse a lo solicitado y precio conveniente. V) que se estima conveniente procesar el gasto por Ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto a lo establecido en el T.O.C.A.F y la normativa mencionada.-----

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º 201/2022 de acuerdo al detalle que figura en el cuadro adjunto:

Item N° 1 CLIPADORA LAPAROSCOPICA (Cód. Artículo: 18359)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total

Llamado		PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)		
SANYFICO S A	14.900,0000	PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	18.178,00

Item N° 2 CLIPADORA LAPAROSCOPICA (Cód. Artículo: 18359)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
Llamado		PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)		
SANYFICO S A	15.900,0000	PESOS URUGUAYOS	1.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	19.398,00
			TOTAL	\$37.576,00	

2°.- El monto total adjudicado asciende a \$ 37.576,00 IVA incl. (pesos uruguayos treinta y siete mil quinientos setenta y seis con 00/100).-----

3°.-Plazo: la vigencia de la presente contratación es a partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario.-----

4°.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F (Sistema Integrado de Información Financiera); Financiamiento 1.1, 1.2 y/o 1.7 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.-----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N°72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 1494/2022

Ref: 29/006/3/1179/2022

Lic. Julio Di Girollo
Director Administrativo
Hospital Pasteur